

CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
ACTA DE SESIÓN

Fecha : 29 de abril de 2019.

Lugar : Edificio Bicentenario, piso 6.

Consejeros Asistentes:

Grupo Temático Prevención y Rehabilitación

- Susana Pereira Rojas, representante del Centro cultural crea cultura urbana.
- Elizabeth del Carmen Barría Mansilla, representante de Apalun.
- Ricardo Olmos Soto, representante de Club de Natación Nenufares

Grupo Temático Seguridad Pública

- Juan Carlos tiznado Gay, representante de Cuerpo nacional de la brigada de homicidios (funcionario en retiro) de la PDI.
- Moisés pinilla Díaz, representante de Barrio libre, limpio y seguro.
- Marly Elizabeth Mancilla Iturra, representante de Junta de Vecinos Oromo Ñancuan N°7.
- Hilda Cáceres Cantillana, Representante Junta de Vecinos San Juan de Dios.

Otros Asistentes:

- Juan Ricardo Leiva, Secretario Ejecutivo.
- María José Zavala, abogada División Seguridad Pública.
- Diego Izquierdo, Asesor del Ministerio del Interior.
- Representante del Director Nacional del Senda.
- Carlos Johnson, Asesor Jurídico del Senda.

Hora de inicio de la Sesión: 10:00.

Tabla de la Sesión:

- Expone la Presidenta
Lectura respuestas Itinerario de solicitudes para el Consejo de la Sociedad Civil.
- Exposición de Diego Izquierdo sobre Protocolos De Carabineros de Chile, sobre el uso de la Fuerza.
- Se expuso contexto en el cual se aprobaron el día 04 de marzo de 2019 tanto la Circular sobre el Uso de la Fuerza como los protocolos para el control del orden público.
- Se expuso contenido general de los mismos.

- Se invitó al COSOC a participar (en conjunto con Carabineros, el INDH y la Defensoría de los Derechos de la Niñez) de la revisión de los datos de Orden Público, como parte de los procesos de actualización permanente de estos instrumentos, a realizarse en el mes de julio

Exposición Senda Cristián Jiménez Valdés.

- Se solicitó un punto focal al COSOC para trabajar en la materialización Convenio de Prevención del Consumo de Drogas entre la Subsecretaría del Interior y organizaciones deportivas de la sociedad civil (deportes acuáticos)
- Se expuso brevemente el programa “Elije vivir sin drogas”.
- Se invitó a participar a COSOC en la Cuenta Pública Senda
- Votación propuestas de modificación del Reglamento: Se someten a votación de los Consejeros los siguientes puntos:
 1. Delegación en caso de enfermedad acreditada con licencia médica o certificación médica, viaje fuera de La Cuidad de residencia por motivos laborales, familiares o de fuerza Mayor.

Se aprueba, con la siguiente prevención: agregar lo siguiente “una persona acreditada y de la misma organización”, “Cualquier razón justificada”.

2. Vice presidencia del Cosoc. Propuesta que sea la segunda mayoría de elecciones. No se somete a votación, por no existir acuerdo acerca de la forma de designar al vicepresidente.

3. Posibilidad de reelección por dos años más.
Se aprueba.

4. Convocatoria sesiones extraordinarias.
Se aprueba.

5. Proceso en caso de cesación en cargo de consejero antes de un año de elección.
Se propone reemplazar por el candidato que obtuvo la más alta mayoría en la lista o grupo.
Se aprueba.

Hora de término de la Sesión: 13:20.

Acta Sesión Grupo Emergencia

PRIMERA PARTE

1. Riesgos geológicos, a través de:

- Colegio de Geólogos.
- Sociedad Geológica de Chile.

La presentación, pretende desarrollar:

- Relación con emergencia.
- Prevención de la emergencia.

Desarrollo problemas con emergencia, casos terremotos Chile (2010-2015).

2. Desglose del número de desastres y afección humana desagregados por amenaza (1900-2015).
Chile es cuna de procesos geológicos importantes.

3. Déficit educacional de la población chilena, en torno a comprender el desacoplado territorio en el que estamos viviendo.

4. Peligros geológicos: procesos geodinámicas, internos y externos.

- Tipos de peligros geológicos: sismicidad – remociones en masa – volcanismo – inundaciones.
- Ejemplos: Aluvión en Perú del año 1970, derrumbes, socavón (muchas veces se ve enfrentada la ingeniería del hombre con la naturaleza).
- Eventual problema del Ministerio de Obras Públicas MOP, se plantea una mala interpretación de la descripción geológica en general de la infraestructura chilena.
- Ejemplos: Terremoto, Valdivia, 1960; Efecto de Sitio, Valparaíso, 1985.
- Análisis de casos de infraestructura especialmente susceptible.
- Procesos de erosión.
- Fallas: sus consecuencias, corte de suministro; erupciones volcánicas (materiales asociados a una erupción).

5. Línea delgada entre geólogos y geógrafos: competencia de cada uno, ejemplo: volcanismo.

6. Factores de riesgo volcánico.

- Análisis.
- Riesgos sísmicos. Causas.
- Riesgos geológicos. Cuestan anualmente más de 100.000 vidas.

7. Análisis SERNAGEOMIN (dependiente de la Subdirección Nacional de Geología, del Ministerio de Minería).

8. Propuesta de vincular o crear unidad similar a SERNAGEOMIN en MISP con el foco en la prevención de emergencia.

- Mención organismos internos claves: ONEMI – Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencia – Unidad de Bomberos.

9. Propuesta para convocatoria 24 de junio de 2019:

- lo indicado en el punto 8.

- Así mismo para el plenario charla grupo de emergencia mes de agosto 2019.

10. Temas administrativos, se menciona avances en:

- Pendones: se informa que COSOC ya cuenta con 2 pendones con imágenes institucionales.
- Credenciales: se individualizarán por cargo.
- Se deja constancia que las propuestas han sido canalizadas por Memorándums. Copia de ellos en las carpetas de los presentes.
- Se generará link web con las actas COSOC.

SEGUNDA PARTE

11. Presentación de cada integrante del grupo temático al abogado coordinador de la Unidad de Participación Ciudadana, quien recoge el punto 8 del primer bloque y reitera la vinculación estrecha que posee este Ministerio con las emergencias.

12. Sobre el primer punto de las propuestas: por unanimidad se aprueba la facultad de delegar dentro del grupo temático la facultad que otro integrante del mismo, vote por el ausente, y en ese sentido, se propone que el nuevo reglamento de sala, incluya la palabra justificada en la segunda línea del inciso segundo del artículo 6to.

13. Sobre el segundo punto, por unanimidad se aprueba la Vice presidencia del COSOC, y que este cargo, sea ocupado por quien obtenga la segunda mayoría.

En ese punto, por unanimidad se propone que en el caso que exista ausencia justificada del presidente y vicepresidente, entre los miembros de la asamblea se elija de manera interina, y por mayoría simple, a un representante para el cometido específico que se convoque.

Se hace presente, que por unanimidad de los presentes, se indicó que la asamblea en que se deliberó lo anterior, se debe contar con el quorum de mayoría absoluta, y lo mismo debe ocurrir al interior de cada grupo temático.

14. Sobre el tercer punto, por unanimidad están de acuerdo en la posibilidad de la reelección.

- 2 integrantes votan por la reelección abierta.
- 3 integrantes, como recomendación, plantean la reelección con un máximo de 3 periodos.

15. La Secretaria Ejecutiva, realiza el alcance de la expresión Incidentes y como estos pueden ocurrir en las sesiones, así mismo plantea, acorde al reglamento, la forma de adoptar acuerdos, y que los temas se deben discutir a lo más 2 veces, de manera de ir avanzando en acuerdos y en la reunión.

16. Detención en el Acapite del Reglamento, de las faltas y las sanciones por la importancia que podría revestir la expulsión de un miembro.

- Detención del artículo 33° Las Sanciones, se indica que es facultativo del presidente.
- Se complementa indicando que la decisión de las sanciones deben ocurrir en la Directiva.
- Así mismo, se indica que dichas sanciones deben ocurrir de forma creciente (primera la verbal, y ocurrir todas antes de la expulsión).

17. Se propone propósito del artículo 34°, que cada comisión este integrada por a lo menos 3 consejeros.

18. Concordancia artículo 43° con el 6°, en el sentido que este grupo plantea modificación y expresa indicación, de ausencia justificada entendiendo por ello, licencias médicas o certificación, viajes fuera de Chile, entre otros.

19. En torno a las convocatorias de sesiones extraordinarias, por unanimidad se propone que estas ocurran con a lo menos 10 días de anticipación, INCOMPLETO (MENCIÓN CORREO ELECTRONICO – SITIO WEB).

20. A propuesta de una consejera (YENNI), limitar la reelección a aquel que dejó el cargo injustificadamente. Por unanimidad se aprueba el punto 5°.

21 FASE FINAL, lectura reglamento de sala.

- Aclarar sentido y alcance de dicho reglamento.
- Lectura del mismo.
- Consejo deberá sesionar en dependencias de la Subsecretaría del Interior.
- Duración máxima de 8 horas por cada sesión.
- Propuesta (yenni) de firmar las actas siempre.
 - Aclaración del artículo 43 por la Secretaria Ejecutiva, en torno a las labores de dicho cargo.
 - Se propone aprobar con las modificaciones ya expresadas, el reglamento por unanimidad.

Acta del Grupo de Migraciones

Orden del día:

- Acreditación de los miembros asistentes a la reunión
- Presentación del Programa de la segunda reunión bimensual 2019
- Lectura del informe de avances de gestiones del COSOC
- Conversación con la DOS – MSGG sobre proyecto de capacitación a dirigentes sociales
- Lectura y modificaciones de la propuesta del reglamento de sala

Desarrollo de la reunión:

1. Acreditación de los miembros asistentes a la reunión
RIDMAR MORALES
CLAUDIA CABARCAS (Vía On-line - Temuco)
AMIRA LECOMPTE (Vía On-line - Arica)

Presentación de excusas:
Antonio Calvo
Luis Larraín
Eva Roa

2. Presentación del Programa de la segunda reunión bimensual 2019
Se hizo presentación de los temas a tratar durante la jornada y posteriormente se hizo entrega de una carpeta con toda la documentación a discutir dentro de la sesión.

3. Lectura del informe de avances de gestiones del COSOC
Se realizó la lectura de la minuta generada por la Secretaria técnica del COSOC (encargada del área de Participación Ciudadana de la Subsecretaría del interior), sin ninguna observación al respecto, por parte de los asistentes.

4. Conversación con la DOS – MSGG sobre proyecto de capacitación a dirigentes.

Con la participación de Pablo Esquivel, profesional del equipo de la DOS – MSGG, se llevó a cabo la presentación de la propuesta de capacitación a dirigentes sociales migrantes. Esta propuesta estuvo antecedida por la entrega de la malla curricular a los consejeros, la cual dio muestra de los diferentes módulos que tendrá este proceso de formación (se anexa documento).

5. Lectura y modificaciones de la propuesta del reglamento de sala

- Se presenta a los asistentes la propuesta de Don Moises.... referente al reglamento de sala del COSOC.
- En su lectura se da una aprobación de manera general al documento y se presentan las siguientes modificaciones específicas a los siguientes artículos:
- En el “Artículo 9”, se pide establecer la duración de las sesiones media jornada del día hábil laboral.
- En el “Artículo 34”, se solicita adicionar que cada comisión será integrada “... a lo menos” con 3 “consejeros”.
- Así mismo, se solicita agregar a dicho reglamento el nombre completo del Ministerio “del Interior y Seguridad Pública” o en su efecto el de la Subsecretaría “del Interior”, los cuales no se encuentran escritos de manera completa en diferentes artículos.
- Finalmente, frente a las modificaciones presentadas en minuta anexa, los consejeros asistentes del grupo de migraciones manifiestan lo siguiente:
 - Aprobar el numeral 1 de manera general, agregando igualmente las salidas fuera del país de los miembros.
 - Aprobar el numeral 2 de manera completa.
 - Denegar el numeral 3.
 - Aprobar el numeral 4 de manera completa.
 - Denegar esta proposición y reemplazarla por “el llamado a elecciones” cuando un consejero renuncie o cese de sus funciones dentro del COSOC.

Siendo las 12:30m, se da por terminada la sesión.

JULIAN FLOREZ VERA